



Desde 1888,
tu Fuerza Sindical

Comisión Ejecutiva Confederal

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

Comunicado de Prensa

Paro enero 2019

Derogar la reforma laboral de 2012 o sumirnos en la pobreza

Madrid, 4 de febrero de 2019.

Los datos de paro publicados hoy por el Servicio Público de Empleo Estatal, correspondientes al mes de enero, reflejan un incremento de 83.464 personas en desempleo respecto al mes anterior (2,61%), situando las personas totales en paro en 3.285.761. En términos interanuales el dato sigue mostrando un descenso del 5,49%, es decir, 190.767 parados registrados menos que en el mes de enero de 2018. En términos desestacionalizados, la reducción es de 3.292 personas.

A pesar de la positiva evolución anual marcada por la consolidación de la recuperación económica, el inicio del año muestra una tendencia que se repite anualmente: la finalización de la campaña navideña y, como consecuencia, un aumento del paro junto a una reducción de la afiliación a la Seguridad Social (204.865 afiliados menos en el mes). Todos ellos son indicadores del carácter estacional que tiene buena parte del empleo generado en el país.

Un empleo que está marcado por la continua precarización en el empleo: ante el moderado aumento de la contratación indefinida (en un año, 8.395 contratos más, un 4,85%), destaca el ascenso de la temporal (99.771 más, un 6,33%), considerando que solo un 6,22% de los contratos firmados son indefinidos a tiempo completo.

Junto a ello, persiste la mala calidad en el desempleo, con el descenso continuado de la tasa de cobertura (del 70,6% en 2011 al 60,44%, con datos de diciembre de 2018) y la extensión del paro de larga duración, lo que, para UGT, obliga a poner en marcha de forma urgente verdaderas políticas de empleo que protejan a las personas en desempleo vía prestaciones, combinando las ayudas con medidas activas de empleo, de orientación, formación e inserción.

Por todo ello, UGT reclama la restitución de los derechos de los trabajadores con la derogación de la reforma laboral de 2012, que sólo ha conseguido precarizar las condiciones laborales y empobrecer cada vez más a la población de nuestro país.

Además, es imprescindible potenciar las políticas activas de empleo desde el ámbito público, atendiendo con mayor urgencia a las personas con mayores dificultades de acceder a un empleo de calidad, como son las personas con discapacidad, los mayores de 55 años, los jóvenes o las mujeres.



Datos de interés

En este comienzo del año se ha incrementado el desempleo masculino un 1,74% y en mayor medida el femenino (un 3,23%). No obstante, desde enero de 2018 se han reducido ambos (un 7,80% en el caso de los hombres y un 3,78% entre las mujeres). Unas cifras que muestran la situación más desfavorecida de las mujeres en el mercado de trabajo: el 58,6% de las personas en desempleo son mujeres, un porcentaje que va en aumento.

En enero continuaban registrados 257.464 jóvenes. El desempleo entre los menores de 25 años ha aumentado un 4,15% mensual (10.252 parados jóvenes más en este mes), aunque en términos anuales baja un 3,86% (-10.330 jóvenes).

Por lo que respecta a los trabajadores extranjeros, el número de desempleados sube en el mes un 2,04% (debido sobre todo al desempleo femenino), hasta alcanzar la cifra de 401.788 personas, aunque en la variación anual se observa un descenso del 4,66%.

Por sectores de actividad, el paro registrado en enero aumenta especialmente en los servicios (3,84%), dando fin a la campaña de Navidad; en la agricultura (3,55%) y en la industria (0,42%). En la construcción se reduce un 2,48%, y en el grupo sin empleo anterior un 0,50%.

En términos anuales desciende en el conjunto de actividades: en el sector agrícola un 8,78%, en la industria un 7,16%, en la construcción un 12,41%, en los servicios un 4,15% y en el colectivo sin empleo previo un 5,68%.

El número total de contratos registrados en enero crece un 8,68% respecto a diciembre, situándose la cifra total en 1.858.077 contratos firmados. Si lo comparamos con los registrados en el mismo mes del año anterior, el volumen de contratos se incrementa un 6,18%.

Los indefinidos crecen un 25,26% en el mes, superando el incremento de los temporales (7,15%), mientras en el año crecen los temporales a un nivel superior (6,33%, frente a 4,85%). La proporción de temporales sobre el total de contratos se sitúa en el 90,2%.

En un año, los contratos temporales a tiempo parcial han crecido un 3,56%, mientras los temporales a tiempo completo han aumentado un 7,60%. Desde enero de 2018 aumenta un 6,57% la contratación indefinida a jornada completa y un 1,62% la indefinida a tiempo parcial. El peso de los contratos a tiempo parcial sobre el total de contratos es del 30,5%.

El contrato para emprendedores, derogado por el RDL 28/2018, de 28 de diciembre, muestra un registro de 5.232 contratos, con una caída mensual del 67% y anual del 75%, mostrando la desaparición de este modelo de contratación precaria.

El número de beneficiarios de prestaciones cierra diciembre con una nueva caída anual del 3,1%. La tasa de cobertura asciende al 60,44%.

La afiliación a la Seguridad Social se sitúa en enero en 18.819.300 cotizantes, 204.865 menos que en diciembre de 2018, debido a la finalización de la campaña navideña, con pérdidas llamativas en hostelería (-38.246



cotizantes), comercio (-39.131) y actividades administrativas (-36.650). En el año, se han afiliado 537.269 personas más (un 2,94%), destacando el incremento absoluto y relativo el sector de la construcción (64.549 afiliados más, un 8,42%) y la educación (64.189 más, un 7,27%).